



**INSTITUTO DE  
LA VIVIENDA**

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. IVNL-DAF-CRM-002/2023 RELATIVA AL  
"SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA EN TARJETA ELECTRÓNICA"  
ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

**ACTA TERCERA**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 12-doce de diciembre de 2023-dos mil veintitrés, día y hora señalados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. IVNL-DAF-CRM-002/2023, para la celebración del Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se reúnen en la Sala de Juntas del 3er piso del edificio del Instituto de la Vivienda de Nuevo León "IVNL", ubicado en Avenida José Eleuterio González (Gonzalitos) No. 292 Norte, Colonia Urdiales en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Representante de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Vivienda de Nuevo León "IVNL", e Invitados, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, se procede a dar inicio al Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, de conformidad con lo previsto en el numeral 7.4 de las Bases de la citada Licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 74 y 75 de su Reglamento.

En uso de la voz el **C. JOSÉ LUZ HERNÁNDEZ PULIDO**, Coordinador de Recursos Materiales en nombre y representación de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de la Vivienda de Nuevo León y facultado para presidir el presente acto de acuerdo a Oficio No. IVNL/DG/1330/2023 emitido por el **C. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, Director General del Instituto de la Vivienda de Nuevo León; en presencia de los Miembros del Comité e Invitados, da a conocer el resultado del análisis cualitativo de la propuesta técnica presentada.

De acuerdo con el Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Recursos Materiales y con fundamento en lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 74 y 75 de su Reglamento, y demás aplicables, así como con lo establecido en el numeral 7.4 de las Bases de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. IVNL-DAF-CRM-002/2023, se concluye que la propuesta técnica del Licitante que se enumera a continuación, cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación referida con antelación, por lo cual se considera técnicamente solvente para continuar participando en el presente proceso de Licitación Pública:

1.- **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

Acto seguido, se procedió a verificar la inviolabilidad del sobre que contiene la propuesta económica del Licitante cuya propuesta técnica no fue desechada, procediendo a su apertura y revisión de contenido, resultando que la propuesta cuyo monto se indica a continuación, cumplió con lo solicitado en las Bases que rigen la presente Licitación, por lo

Página 1 de 3



[www.nl.gob/fomerrey](http://www.nl.gob/fomerrey)

Ave. Gonzalitos #292, Col. Los Urdiales, Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2033 8500

@FomerreyIVNL   





**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

que es recibida por la Convocante para su revisión y análisis detallado y posterior Dictamen.

**PROPUESTA ECONÓMICA**

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	PARTIDA ÚNICA	IMPORTE
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	Vale de Despensa en Tarjeta Electrónica; Monto Mínimo \$1,030,200.00 y Monto Máximo \$2,060,400.00	COMISIÓN	\$0.00
		SUBTOTAL (máximo)	\$2,060,400.00
		BONIFICACIÓN -2.44%	\$50,273.76
		TOTAL (máximo)	\$2,010,126.24

En este acto los Miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Vivienda de Nuevo León, firman la propuesta económica.

De conformidad con lo previsto en el artículo 74 fracción XIV último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, vigente, se hace constar que la propuesta económica aceptada, queda en custodia de la Convocante.

Firmada que fue la propuesta económica aceptada, con la finalidad de dar seguimiento al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. IVNL-DAF-CRM-002/2023, relativa al "Suministro de Vales de Despensa en Tarjeta Electrónica", se convoca a los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Vivienda "IVNL", e Invitados, para que el día **13-trece de diciembre del 2023-dos mil veintitrés**, a las **10:00-diez horas**, en este mismo recinto, se dé a conocer el Fallo Económico y Fallo Definitivo.

No teniendo más asuntos que tratar, se da por concluido el **ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, firmando para constancia y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes; señalándose que la omisión de firma por parte del Licitante no invalida su contenido y efectos, misma que se pone a disposición, para fines de notificación en los portales siguientes: <https://www.viviendanl.gob.mx/licitacionpublicanacional/> y/o <http://secop.nl.gob.mx/>

**POR LA CONVOCANTE**

**C. JOSÉ LUZ HERNÁNDEZ PULIDO**  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES DEL  
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN





**INSTITUTO DE  
LA VIVIENDA**

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN




EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**CON VOZ Y VOTO**

  
**C. HERMINIO MONTALVO LÓPEZ**  
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN

  
**C. JORGE LUIS PÉREZ LICEA**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**CON VOZ**

  
**C. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
\*Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación  
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

**INVITADA PERMANENTE**

  
**C. SEGHOLENE APARICIO ZAMORA**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO  
DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTE AL ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. IVNL-DAF-CRM-002/2023 RELATIVA AL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA EN TARJETA ELECTRÓNICA.

Página 3 de 3

